

Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) 2023-2025

Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia Acta No. 3

Ciudad: Bogotá D.C.

Enlace: <https://acortar.link/GMLjdH>.

Tema: realimentación de los miembros de la sala sobre la línea de investigación No. 2.

Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).

Hora: 10:00 a. m. a 12:00 m.

Fecha: 17/06/2024.

Dependencia responsable: Secretaría Técnica del CASEN.

Participantes

Miembros de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia del CASEN

Alfredo Vargas Ortiz.

Leopoldo Fergusson Talero.

Liliana Maribel Mesías García.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Equipo directivo y designados:

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y secretaria técnica CASEN.

Diana Isabel Osorio Cuevas, coordinadora Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI).

Alejandro Ramos Hernández, coordinador Grupo Interno de Trabajo (GIT) Capital Social, DIMPE.

Alejandra Peñaloza Dávalos, delegada GEDI.

Luis Fernando Barajas Duarte, delegado Oficina de Sistemas (OSIS) para temas de interoperabilidad.

Secretaría Técnica del CASEN - DIRPEN:

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica DIRPEN y secretaria técnica CASEN.

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora.

Yennifer Castillo Murcia, Grupo Interno de Trabajo (GIT) Planificación y Articulación Estadística (PAE).

Mauricio Valencia Amaya, GIT PAE.

Sandra Yaneth Cortés Gamba, responsable general del CASEN, GIT PAE.

Agenda

Tiempo	Actividad	Responsable
10:00 a. m. a 10:05 a. m.	Instalación, verificación del quorum y registro fotográfico.	Sandra Cortés, responsable general del CASEN.
10:05 a. m. a 10:10 a. m.	Apertura del evento.	Julieth Solano, directora técnica DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.
10:10 a. m. a 10:15 a. m.	Síntesis y compromisos de la reunión anterior.	Sandra Cortés, responsable general del CASEN.
10:15 a. m. a 10:45 a. m.	Realimentación por parte de los miembros de la sala sobre la línea de investigación No. 2. Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).	Miembros de la sala (10 minutos por intervención): <ul style="list-style-type: none"> - Alfredo Vargas Ortiz. - Leopoldo Fergusson Talero. - Liliana Maribel Mesías García. Modera: Sandra Cortés, responsable general del CASEN.
10:45 a. m. a 11:00 a. m.	Contexto y orientación de la línea de investigación No. 1. Estadísticas penitenciarias, 1.1. Identificación de fuentes y necesidades de información existentes.	Alejandro Ramos, DIMPE. Alejandra Peñaloza, GEDI. Sandra Cortés, responsable general del CASEN.
11:00 a. m. a 11:30 a. m.	Concertación de los productos de información de la sala y alcance a las propuestas presentadas por los miembros de la sala.	Miembros y participantes de la sala. Modera: Sandra Cortés, responsable general del CASEN.
11:30 a. m. a 11:35 a. m.	Compromisos próxima reunión.	Sandra Cortés, responsable general del CASEN.
11:35 a. m. a 11:50 a. m.	Conclusiones y cierre.	Julieth Solano, directora técnica DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.

Objetivo:

Recibir la realimentación por parte de los miembros de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia sobre la línea de investigación No. 2. Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC), teniendo en cuenta su articulación con la política pública y las preguntas orientadoras expuestas en la reunión anterior. Asimismo, concretar el proceso a seguir para la identificación de fuentes y necesidades de información de la Línea No. 1. de Estadísticas penitenciarias y concertar los productos de información de la sala.

Desarrollo

1. Instalación y verificación del quorum

Sandra Cortés Gamba, de DIRPEN, verificó el quórum, contando con la participación de los miembros de la sala, de las áreas técnicas del DANE involucradas en la temática y de la Secretaría Técnica del CASEN. Posterior a ello, dio la bienvenida a la tercera reunión de la sala, agradeció por la puntual asistencia, solicitó permiso para grabar, realizó el registro fotográfico e indicó el orden del día.

2. Apertura del evento

La reunión fue iniciada por Julieth Solano Villa, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, quien agradeció la presencia de todos los asistentes e hizo hincapié en la importancia de recibir retroalimentación por parte de los miembros de la sala sobre la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC), con el fin de demarcar las acciones a establecer con esta encuesta. Igualmente, señaló la importancia de explorar la manera de articular diversas fuentes de datos para la línea de trabajo de Estadísticas Penitenciarias y la necesidad de lograr acuerdos internos sobre los productos de información que generará esta sala.

3. Síntesis y compromisos de la reunión anterior

Sandra Cortés Gamba, de DIRPEN, realizó una síntesis de la reunión anterior, destacando la aprobación del plan de trabajo y la presentación de la línea de investigación sobre la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC), así como la realimentación recibida por parte de los miembros de la sala.

En cuanto a los compromisos, indicó el envío y la publicación del acta, así como la importancia de ahondar en la presente reunión sobre las recomendaciones de los miembros de la sala sobre la ECSC, teniendo en cuenta su articulación con la política pública y las preguntas orientadoras expuestas en la anterior reunión. De igual manera, resaltó la necesidad de concertar los productos de información de la sala que incluyen eventos de transferencia y fortalecimiento del conocimiento, notas del CASEN y artículos.

4. Realimentación por parte de los miembros de la sala sobre la línea de investigación No. 2. Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)

Para la realimentación de la ECSC, Sandra Cortés Gamba, de DIRPEN, inició recordando el asunto de consulta con las preguntas orientadoras. Luego cedió la palabra a la experta Liliana Mesías, quien saludó a los asistentes y reiteró su preocupación, expresada desde la vigencia anterior de CASEN, respecto a la ausencia del tema de convivencia en la ECSC y subrayó la necesidad de implementar medidas que permitan su coherencia con el título y objetivo de la encuesta.

Adicional a ello, la experta afirmó que, al revisar la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, esta también evidencia precariedad en temas de convivencia y que se centra en aspectos delincuenciales. Dentro de estos se encuentra el crimen organizado, siendo la extorsión el indicador más preocupante del deterioro en la seguridad ciudadana.

En línea con ello y de los cuatro objetivos específicos que tiene esta política, se centró en el primero dado que guarda mayor relación con el crimen organizado y con la ECSC. Dicho objetivo corresponde a *"Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales"*. Entre sus estrategias destacó la No. 2. *"Estrategia para desarticular las organizaciones armadas ilegales"* y la No. 5. *"Estrategia para avanzar en la seguridad urbana"*, que tienen que ver con el crimen organizado y la extorsión.

En este sentido y revisando la ECSC, la experta Liliana Mesías identificó 21 preguntas que tienen que ver con extorsión y que considera que le pueden aportar a la política en diferentes factores tales como: análisis interdisciplinario de contexto; identificación de los principales actores dinamizadores del delito en los territorios; generación de condiciones para la reconstrucción o el fortalecimiento de la confianza hacia la institucionalidad, entre otras. Adicional a ello y buscando complementar los análisis, propone 11 preguntas orientadas a profundizar en aspectos como: la percepción de la comunidad sobre el cobro informal por seguridad; la "normalización" de la extorsión; la confianza en las autoridades y las medidas preventivas contra la extorsión, resaltando la necesidad de la cooperación entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad para combatir la extorsión, así como la importancia de involucrar a diversas instituciones en la prevención y el control del delito.

Finalizada esta intervención, se dio paso al experto Leopoldo Fergusson quien indicó la importancia de sopesar costo-beneficio para la inclusión de nuevas preguntas, como las de convivencia, buscando un aporte sustancial pero que no vaya en detrimento de la calidad de la información disponible, dada la sobrecarga al encuestado. Respecto a los temas de seguridad, consideró que son pertinentes e indispensable mantenerlos con el fin de tener la trazabilidad a lo largo del tiempo. Adicional a ello, señaló que no tendría por el momento aportes adicionales a los que presentó en la reunión anterior frente a la ECSC y que se enmarcan en incluir algunas preguntas sobre la caracterización socioeconómica y en mejorar otras, respecto a las medidas que toman para protegerse de la seguridad. Respecto a lo último, resaltó que tiene que ver con el crimen organizado, planteado por la experta Liliana Mesías, y

que ya no sólo se refiere a cometer crímenes, sino también a su participación en estructuras de gobernanza.

Con base en lo anterior, el experto Leopoldo Fergusson sugiere invitar a los expertos Michael Lee Weintraub y Santiago Tobón Zapata, para contar con sus valiosos aportes al respecto. Frente a ello, Julieth Solano Villa, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, estuvo de acuerdo e indicó que dependería de la disponibilidad de ellos. Por lo anterior, el experto Leopoldo Fergusson quedó encargado de gestionar lo correspondiente.

Por su parte, el experto Alfredo Vargas, propuso diez acciones, entre las que se encuentran: la importancia de ampliar la cobertura geográfica con el fin de lograr mayor representatividad; incrementar la muestra en zonas con alta incidencia de violencia o criminalidad; realizar la encuesta de manera anual, e implementar en la metodología de recolección de datos el uso de tecnologías modernas. Adicionalmente, planteó nuevas variables a considerar respecto con: la percepción de la eficacia de las Instituciones; los factores sociodemográficos; el ambiente y el espacio público; el uso de tecnología y redes sociales; los programas de prevención y rehabilitación; las dinámicas familiares y comunitarias; la identificación y el análisis de la efectividad de los mecanismos institucionales y alternativos de resolución de conflictos; la identificación de programas de formación en mediación, solución de conflictos y cultura de paz en instituciones educativas, empresas, barrios, conjuntos, entre otras; así como aquellas, referentes con el resultado del consumo de sustancias psicoactivas como detonante para la generación de conflictos en su comunidad, y de la coordinación interinstitucional como un mecanismo para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana.

Finalizadas las intervenciones de los miembros de la sala, Alejandro Ramos de DIMPE agradeció los importantes aportes. Al respecto, señaló que comparte la preocupación que se da en torno a situaciones que no llegan al sistema judicial, como lo es en la mayoría de los casos el tema de la extorsión. Por lo anterior, este tipo de encuesta, además de caracterizar a las personas que experimentan estas situaciones, busca capturar cómo las perciben en sus entornos y cómo algunas organizaciones empiezan a reemplazar el papel del Estado generando una mayor complejidad en los aspectos de convivencia y seguridad. Esto último a su vez está muy en línea con lo planteado por los tres miembros de la sala en cuanto a la confianza en las instituciones, y que en algunas ocasiones se mezcla con la eficacia y los resultados, pero cada tema tiene sus implicaciones por lo que es importante también dar alcance a cada una de estas.

En cuanto a los temas sociodemográficos señaló que estos también generan un desafío dado que algunas preguntas como las relacionadas al nivel de ingresos, medios de transporte utilizados, entre otros, tienen a ser subestimados por los encuestados lo que impide generar análisis más realistas. Asimismo, la encuesta tiene un sesgo para el área urbana y, como lo mencionaban el experto Alfredo Vargas, debe evaluarse la posibilidad de incluir el sector rural, que tiene una lógica y dinámica muy diferente a las del casco urbano.

Respecto a incrementar preguntas en la encuesta, señaló la importancia de tener presente que, aunque se dice de incluir preguntas que impliquen poco tiempo por ejemplo 10 minutos, esto represente una carga significativa en campo. Por lo anterior, sugirió revisar muy bien las propuestas alrededor de este proceso de inclusión y ajuste de preguntas, a fin de que no vaya en detrimento de la calidad de la información. Lo anterior, atendiendo también la recomendación de la experta Liliana Mesías frente a que el tema de convivencia no se ve reflejado y, por ende, debe revisarse el alcance de la encuesta.

Finalmente, Alejandro Ramos, de DIMPE agradeció nuevamente los aportes e indicó que la encuesta actualmente se encuentra en anteproyecto para próximo año y que por el momento se está revisando su alcance y los ajustes de mejora, pero que esto también depende del presupuesto que se asigne a la misma.

5. Contexto y orientación de la línea de investigación No. 1. Estadísticas penitenciarias, 1.1. Identificación de fuentes y necesidades de información existentes

Alejandra Peñaloza Dávalos, de GEDI, expuso que esta línea surgió debido a las solicitudes recibidas por el DANE frente a temas penitenciarios, y a que actualmente no se cuenta con fuentes especializadas o dedicadas a estos casos. Por lo anterior, para el DANE es importante explorar metodologías y fuentes de información que contribuyan a dar respuesta a ello. Como ejemplo de esta situación, planteó el caso de Martha Álvarez, una mujer lesbiana que mientras cumplía sus años de prisión sufrió discriminaciones y presentó dificultades para el acceso de sus visitas. Con el fallo del caso, se requiere medir sobre las violencias por prejuicio dentro del ámbito penitenciario.

Adicional a lo anterior, expuso que el DANE viene diseñando una encuesta para población LGBTIQ+, pero surgen inquietudes de cómo debería abordarse y que es clave conocer metodologías que contribuyan a mejorar el levantamiento de esta información, tanto en encuestas especializadas al interior de las instituciones penitenciarias como de otro tipo.

Diana Isabel Osorio Cuevas, coordinadora de GEDI complementó indicando la importancia de conocer estas metodologías, así como identificar fuentes de información que contribuyan a visibilizar a los diferentes grupos poblacionales para incorporar el enfoque diferencial en su producción de información. Esto a su vez, dada la misionalidad del DANE de acompañar estos procesos en otras instituciones que produzcan de manera regular esta información de estadísticas penitenciarias o tengan en sus bases de datos información relacionada para su caracterización.

Adicional a lo anterior, Alejandro Ramos de DIMPE, resaltó lo mencionado por Diana Osorio de GEDI, dado que estas consultas no están ligadas al DANE en su calidad de productor de información sino en su rol de articulador de la producción de información de las entidades del SEN con estándares de calidad. Continuando en esta línea, Sandra Cortés Gamba de DIRPEN, resaltó la importancia del DANE en este proceso articulador y dado que se requiere contar con un inventario de fuentes y necesidades de información referentes con las estadísticas penitenciarias, se propone utilizar como insumo los

resultados del taller de identificación de necesidades de información de la Mesa de Estadísticas de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, que se realizará el 18 de junio de 2024.

A partir de allí y con base en las sugerencias de los miembros de la sala, se puede complementar el inventario de necesidades y contar con recomendaciones por parte de estos sobre cómo abordar dichas necesidades (propuestas de solución).

Sobre lo anterior, intervino Derly Lizarazo, responsable de la Mesa de Estadísticas de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana, quien confirmó dicho taller en el que se espera que participen las 18 entidades del sector y ratificó su colaboración para los diferentes temas que puedan surgir en la sala y que requieran articulación con dicha mesa.

Por último, el experto Alfredo Vargas, propuso categorizar esas necesidades de estadísticas penitenciarias en áreas claves, tales como: condiciones de detención (infraestructura; acceso a servicios); personal penitenciario (cantidad y formación; condiciones laborales; costos y presupuesto, entre otros); seguridad y disciplina; rehabilitación y reinserción social, propendiendo por una justicia restaurativa, e información del sistema judicial.

Respecto a estos últimos temas, comentó sobre un estudio que viene adelantando Japón, Suecia, El Salvador, Noruega y Colombia, sobre un comparativo de estos países sobre las medidas que se toman y cómo funciona el sistema. Lo anterior, considera puede ser insumo para la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia, para generar un artículo para 2025, sobre los niveles de reincidencia en las cárceles desde las medidas adoptadas por los jueces en Colombia y la disponibilidad de mecanismos como estudio, trabajo, enseñanza y acompañamiento a los pospenados.

Al respecto, la experta Liliana Mesías resaltó los protocolos internacionales para la prevención de reincidencia delictiva y la importancia de transformar ciertos comportamientos delictivos buscando evitar la reincidencia del delito. Para lo anterior, considera necesaria una detallada caracterización del penado que permita mediante una clasificación de reincidencia alta, media o baja, trabajar de una manera diferencial en la rehabilitación al interior de las cárceles y con ello, en la gestión de riesgos, acompañado de su seguimiento luego de cumplida una pena. Para este ejercicio propuso conectar con expertos como Antonio Andrés Pueyo, profesor de la Universidad de Barcelona.

6. Concertación de productos de información de la sala

Sandra Cortés Gamba de DIRPEN, señaló la importancia de concertar los productos de información de la sala e informó que hasta el momento se encuentran dos propuestas de conversatorios: el primero referente con Estadísticas penitenciarias, y el segundo, sobre sinergias para el fortalecimiento de la calidad de la burocracia. Sin embargo, aparte de estos, hay otros como las notas CASEN y los artículos, sobre los que aún no hay un tema propuesto.

Respecto a lo anterior, los miembros de la sala realizaron las siguientes propuestas:

- El experto Leopoldo Fergusson propuso evaluar la participación del CASEN en el marco del VIII Congreso de Economía Colombiana, que se llevará a cabo entre el 3 y 4 de octubre. Para lo anterior, propuso evaluar los temas de los conversatorios planteados para realizar una propuesta que él podría gestionar para participar en dicho Congreso, sin ningún compromiso dado a que se está sobre tiempo. Adicional a ello, propone que las notas del CASEN y los artículos estén asociados a los eventos que se realicen, así como sugiere se evalúe si en vez de estos también pueden considerarse las memorias del evento como productos de información del CASEN.
- El experto Alfredo Vargas propuso evaluar la participación del CASEN y del DANE, en un seminario internacional organizado por la Universidad Surcolombiana que se llevará a cabo el 23 y el 24 de octubre. En este, se tratarán temas de conflicto interno armado y de la reincidencia en el delito.
- La experta Liliana Mesías, propuso convocar a los expertos propuestos por el experto Leopoldo Fergusson: Michael Lee Weintraub y Santiago Tobón Zapata, para una reunión de la sala y conocer sus opiniones en torno a la ECSC. Por otro lado, propuso evaluar un conversatorio en radio para visibilizar el CASEN y el trabajo del DANE en temas de seguridad. Para esto último, ella se ofreció a realizar la gestión con un contacto de la Universidad Nacional.

Frente a lo expuesto, Julieth Solano Villa, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, agradeció a los miembros por las propuestas planteadas las cuales contribuyen a que el CASEN se conecte con otras redes como lo son con la academia y los centros de pensamiento. En este sentido, indicó la importancia de afinar el detalle de cada una de estas, y que, para ello, Mauricio Valencia de DIRPEN apoyará la realización de la nota concepto para cada caso. Respecto a la propuesta del profesor Leopoldo Fergusson considera que puede ser un panel teniendo en cuenta las discusiones realizadas en la Sala Especializada de Gobierno, así como la revisión de experiencias internacionales. Respecto a las notas del CASEN o las memorias del evento está de acuerdo con la propuesta. En cuanto a lo planteado por el profesor Alfredo Vargas, indicó que es importante revisar si se puede alinear con el conversatorio de Estadísticas Penitenciarias propuesto por la sala. En cuanto a lo propuesto por la experta Liliana Mesías indicó que, si el experto Leopoldo Fergusson está de acuerdo, podría darse el espacio en la siguiente reunión para conocer la opinión de los invitados. En cuanto al conversatorio por radio, aunque son temas que no se han explorado hasta el momento consideró que es una propuesta válida a revisar y agradece afinar el detalle de esta y no sólo difundir el CASEN sino también escalar las conversaciones hacia otros actores y otros sectores relevantes.

Por último, el experto Alfredo Vargas indagó sobre la línea de Violencia de Género, frente a lo que Sandra Cortés Gamba de DIRPEN informó que, de acuerdo con los compromisos de la reunión anterior, a finales de junio se recibirán los avances que ha realizado el DANE sobre esta encuesta. Una vez se cuente con ello, se remitirán a los miembros de la sala para sus respectivas consideraciones. Alejandra Peñaloza, de GEDI, ratificó lo mencionado y complementó en que los avances de esta encuesta serán presentados en una próxima reunión con el fin de contarles también cómo se ha abordado su diseño y

priorización, así como las posibles sinergias con otras encuestas como lo puede ser la Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ECSC) y la Encuesta de Cultura Política (ECP).

7. Compromisos, conclusiones y cierre

Julieth Solano, directora de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, agradeció a los miembros de la sala por sus valiosos aportes a la Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana (ECSC), así como al experto Leopoldo Fergusson por facilitar la participación de invitados externos en la próxima reunión. Estos aportes serán fundamentales para mejorar la calidad de la encuesta, marcando así el cierre de la revisión de esta línea de investigación.

En relación con las Estadísticas penitenciarias y a la Encuesta de Violencias de Género, indicó que el DANE se encargará de remitir la información pertinente para avanzar en las próximas reuniones y generará espacios con los miembros de la sala para avanzar en las propuestas de notas de concepto para los eventos planteados.

Para finalizar, agradeció nuevamente la activa participación de todos los miembros y se da por cerrada la reunión.

Compromisos

Tarea	Invitación a dos expertos externos para conocer sus recomendaciones sobre la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).
Responsable	Leopoldo Fergusson, miembro de la sala y Sandra Cortés Gamba, responsable general del CASEN, DIRPEN.
Fecha entrega	25/06/2024.
Tarea	Envío de acta de la presente reunión para revisión y aprobación de los miembros y los participantes de la sala.
Responsable	Sandra Cortés Gamba, responsable general del CASEN, DIRPEN.
Fecha entrega	05/07/2024
Tarea	Avances en las notas concepto de los tres eventos propuestos para la sala.
Responsable	Mauricio Valencia, DIRPEN y miembros de la sala.
Fecha entrega	15/07/2024
Tarea	Remitir material referente con Estadísticas penitenciarias y a la Encuesta de Violencias de Género.
Responsable	Sandra Cortés Gamba, responsable general del CASEN, DIRPEN.
Fecha entrega	19/07/2024 (sujeto a disponibilidad del material)

Próxima reunión

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CASEN.

Fecha: 15 de julio.